

COVID-19

Segunda ola en un mar embravecido



www.elmundodeberisso.com.ar | [@elmundodeberisso](https://www.instagram.com/elmundodeberisso) | 221 314 4927



DOMINGGO GONZALEZ
Desde 1943, apostando al crecimiento de Berisso **Y CIA. S.A.**

Conchilla presente en los mejores balanceados

COVID-19

Segunda ola en un mar embravecido



“Para frenar el crecimiento de casos serán necesarias restricciones muy firmes durante 15 días”, señaló en las últimas horas el intendente Fabián Cagliardi en la pantalla de una señal de cable de alcance nacional, para plegarse a lo que vienen afirmando funcionarios provinciales, el propio gobernador Kicillof a la cabeza.

La irrupción de la ‘segunda ola’ de la pandemia y el aumento meteórico del número de contagios de covid llevó a las autoridades de diferentes niveles a tratar de ensayar respuestas combinando lo necesario con lo posible.

En ese plano, las autorida-

des bonaerenses se mostraron desde el principio, en las conversaciones con sus pares nacionales y de la ciudad de Buenos Aires, partidarios de extremar las restricciones.

Dada la tensión del sistema sanitario descrita por la propia ministra de Salud nacional, Carla Vizzotti, durante la mañana de este miércoles ya se vislumbraba que sería esa postura la que finalmente se impondría.

Finalmente, llegada la noche de este miércoles, el presidente Alberto Fernández anunció que este viernes entrará en vigencia un paquete de medidas más duras para intentar en-

frenar el avance de la segunda ola de Covid.

En ese plano, quedará un poco más restringida la circulación, se suspenderán las clases presenciales por dos semanas y quedarán prohibidas las actividades deportivas, culturales, sociales y recreativas.

Entre las medidas anunciadas figura la suspensión de las clases presenciales desde el lunes 19 hasta el viernes 30 de abril (se retornará a la modalidad virtual en los tres niveles educativos). Por otra parte, nadie podrá circular entre las 20:00 y las 6:00 de la mañana. Además quedarán suspendidas las actividades recreativas, so-

ciales, culturales, deportivas y religiosas en lugares cerrados, mientras que las actividades comerciales podrán desarrollarse entre las 9:00 y las 19:00.

Antes de que se precipiten los anuncios, la propia Vizzotti había establecido que sería de gran ayuda evaluar el resultado de las medidas adoptadas a fines de la semana pasada, teniendo en cuenta que aún no habían impactado en las estadísticas. Pero los tiempos finalmente se aceleraron.

“Tal como hicimos durante la primera ola, estamos convencidos que debemos salir a buscar al virus, rastrearlo y detectarlo tempranamente, para poder prevenir y frenar su avance”, definió Cagliardi este martes, poniendo de relieve que la situación que experimenta Berisso va de la mano con lo que ocurre a nivel provincial y nacional.

Para cumplir ese objetivo, detalló, a través de los operativos DetectAr vienen realizándose en el distrito entre 400 y 450 hisopados diarios. “Esta búsqueda casa por casa, en el territorio, hace que tengamos una dimensión precisa del avance del virus”, afirmó el mandatario.

Detalló además que la ocupación de camas en el hospital Mario Larrain llega a un 90% en terapia intensiva. “Por este motivo se decidió junto a las autoridades del nosocomio sus-

ponder las cirugías programadas que no implican urgencia, para descomprimir al sector”, señaló.

“Necesitamos restricciones muy firmes, previendo el menor impacto económico posible. Creo que deberíamos cerrar aún más por 15 días y reducir la movilidad de las personas al mínimo, porque si no lo hacemos es muy probable que colapse el sistema de salud”, afirmó también a mitad de semana, alineado con la posición exhibida por el gobernador Kicillof, quien días atrás habló de la segunda ola del covid como de un ‘tsunami’.

RÉCORD DE CONTAGIOS

El escalofriante reporte que emitieron poco después del mediodía del martes las autoridades sanitarias locales mostró la detección de 238 nuevos casos positivos, superando largamente las marcas diarias que se habían registrado tanto en la primera ola de la enfermedad como en la actual. También alcanzó un nivel inusitado el número de casos activos, que hasta este miércoles, sumando otros 127 positivos informados en el día, estaba en el orden de los 1.792, con 104 casos en estudio, evaluados como ‘sospechosos’. Computando cuatro fallecimientos informados este miércoles, el número de pacientes muertos con covid as-

ciende en el distrito a 177.

CAMAS OCUPADAS

Si bien a inicios de semana resultaba preocupante el crecimiento en el nivel de ocupación de camas, el hospital Larrain no colapsó, como se sugirió en diferentes ámbitos a partir de declaraciones temerarias de funcionarios ajenos al ámbito hospitalario provincial.

Los datos suministrados el miércoles a la mañana por autoridades del nosocomio berisense exhibían que en UTI (Unidad de Terapia Intensiva) eran 10 de 12 las camas ocupadas (el 83%), mientras que en sala Covid se registraba una ocupación de 17 camas sobre 38 (45%). En sala Polivalente (incluyendo Pediatría y Ginecología) las camas ocupadas eran 23 de 46, lo que representa un 50% de ocupación. Guarismos todos que varían con muchísimo dinamismo, teniendo en cuenta los permanentes traslados, las altas e incluso los fallecimientos que se registran en todo establecimiento sanitario con internación.

RECORRIDA DE FUNCIONARIOS

El miércoles a la mañana, funcionarios del Ministerio de Salud y el intendente Cagliardi recorrieron las instalaciones del hospital Larrain, a partir del

FÁBRICA DE PINTURAS / REVESTIMIENTOS / IMPERMEABILIZANTES / IMPREGNANTES / CEMENTICIOS



PRODUCTOS PARA CADA NECESIDAD

BERISSO



CALLE 4 (RÍO DE JANEIRO) e/ 156 Y 157
TEL: (0221) 461-2017
WWW.MIKSA.COM.AR



GRUPO GURUCIAGA SEGUROS

Líder en Seguros del Automotor y Personales

Representante Oficial en la zona



SANCOR SEGUROS

Montevideo esq. 4 / 461-1338

Ortopedia BERISSO • ALQUILERES

- ▶ Inodoro portátil
- ▶ Muletas de madera
- ▶ Muletas de aluminio
- ▶ Bota Walker
- ▶ Silla de Ruedas
- ▶ Andador
- ▶ Nebulizadores
- ▶ Cama ortopédica c/barandas

ENTREGA A DOMICILIO SIN CARGO

ALQUILER POR 30 DÍAS SIN DEPÓSITO

221-15 641 9070 / 15 639 5253 / Montevideo esq. 5 ORTOPEDIA BERISSO

acuciante panorama por el notable aumento de casos positivos de Covid-19 en Berisso y la preocupante situación de ocupación de camas que exhibe el nosocomio.

La comitiva ministerial estuvo integrada por el Jefe de Gabinete y la Subsecretaria Técnica, Legal y Administrativa, Salvador Giorgi y María Victoria Anadón respectivamente, quienes fueron recibidos por Ricardo Baudino, Ana Kunkel, Rubén Calafell y Lucas Alvo, directores del establecimiento.

Durante el encuentro, las autoridades evaluaron la situación actual del sistema de salud local y diagramaron alternativas con el objetivo de descomprimir la situación ampliando la capacidad de atención en esta instancia crítica de la pandemia.

En la oportunidad, el Intendente señaló que el objetivo de la recorrida, así como las gestiones iniciadas ante gobernador y ministro, apuntan a crecer en cantidad de camas para tratar de satisfacer la creciente demanda que se advierte por el impacto de la segunda ola de la

pandemia.

“Estamos observando que hay una suba de casos muy importante. Ayer tuvimos 14 mil casos, cuando en el peor momento de la primera ola, en agosto del 2020, hubo 5.800. La situación es muy crítica, no solamente por la cantidad, sino por la velocidad con la que aumentan los casos”, definió por su parte el Dr. Giorgi, exhibiendo números que hacen a todo el territorio provincial.

“Si no ponemos un freno e implementamos medidas firmes que eviten la circulación de las personas en la vía pública, esto va a ser insostenible”, agregó.

OPERATIVOS DETECTAR

La Secretaría municipal de Salud, en conjunto con el Ministerio de Salud de la Provincia, la Región Sanitaria XI y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), llevaron adelante en los últimos días varios operativos de hisopado en diferentes puntos del distrito. Las últimas jornadas del DetectAr se desarrollaron durante la mañana en Montevideo y 32, plaza San Cayetano de El Car-

men y 124 y 21 de Villa Progreso. Quienes se efectúan el hisopado pasan a ser casos sospechosos y deben firmar una declaración jurada donde además se consignan las normas sanitarias que deben respetar hasta que se confirme el resultado positivo o se descarte.

FAJAS DE CLAUSURA

Dos fueron el pasado fin de semana los comercios sancionados con una clausura preventiva por funcionar fuera del horario establecido por el Decreto municipal que dictaron las autoridades para intentar contrarrestar el avance del coronavirus.

A la vez, personal de Control Urbano decomisó unas cuantas botellas de bebidas alcohólicas que trasladaba un servicio de delivery también fuera del horario permitido.

Fuentes de la Comuna señalaron que en buena medida, las actuaciones que se llevaron a cabo a lo largo del fin de semana respondieron a denuncias formuladas por los propios vecinos. En tal sentido, indicaron que las irregularidades que se detecten pueden de-

nunciarse llamando al 461-2786, el teléfono del COM (Centro de Monitoreo).

COMITÉ PARA MONITOREAR EL AVANCE DEL COVID EN ESCUELAS

La directora general de Cultura y Educación, Agustina Vila, el viceministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, y diferentes autoridades de Educación y Salud celebraron el lunes por la tarde una reunión con representantes de gremios de docentes y auxiliares de Educación, con el fin de analizar el impacto de la segunda ola de Covid-19 en las aulas.

Como resultado del encuentro, se acordó la creación de un comité de crisis y monitoreo de la situación epidemiológica,

que contará con la participación de las autoridades sanitarias y de educación, así como de las organizaciones sindicales de docentes y auxiliares a nivel provincial en cada una de las 12 regiones sanitarias.

Este comité comenzará a funcionar este jueves, jornada para la que se espera contar con los primeros resultados del monitoreo del nivel de cumplimiento e impacto de las medidas restrictivas adoptadas por el gobierno provincial el pasado viernes.

UDOCBA FUE AL PARO

El gremio UDOCBA llevó adelante este miércoles una medida de fuerza por 24 horas. “Nos quieren convencer que los contagios son afuera de las escuelas y eso no es así”, plan-

teó su secretario general a nivel provincial, Miguel Ángel Díaz, en declaraciones radiales, definiendo como ‘muy pobre’ la reunión que gremios compartieron ayer con autoridades provinciales de las áreas de Educación y Salud, considerando además que ‘no se entiende que no se suspendan las clases’ cuando el propio gobernador Kicillof habló del peligro de esta segunda ola de covid.

Gilda Silva, secretaria general de UDOCBA Berisso señaló que conforme a datos del 9 de abril, en la ciudad sumaban 50 los docentes contagiados con el virus. Sobre el mediodía del miércoles, y mencionando que el paro se realizó bajo las consignas ‘la vida está primero’ y ‘gobernar es cuidar a la gente’, hablaba de un acatamiento del 80%.

SIN BARBIJO O CON BARBIJO MAL COLOCADO

¿Así? Difícil

A simple vista puede advertirse que no todo el mundo toma conciencia de lo necesario que resulta, para evitar la propagación del covid, utilizar barbijo y tenerlo bien colocado.

Confirmando lo que evidente, compartimos aquí los números que arrojó el sencillo ejercicio de detenernos unos minutos en algunas esquinas para contar cuántos transeúntes cumplían con el requisito preventivo.

El lunes 5 de abril a las 11:30, desarrollamos la experiencia en Montevideo y 7. De cien personas observadas, 59 no utilizaban tapaboca y de las

41 que lo hacían, 14 lo usaban debajo de la nariz.

El martes 6 a las 9:00, llevamos adelante el conteo en Montevideo y 16. En este caso, de las cien personas observadas, 67 no usaban barbijo, 33 lo usaban y 3 lo tenían debajo de la nariz.

El miércoles 7 a las 10:30 el punto de observación estuvo en 11 y 153. Allí, de 80 personas, 33 no tenían barbijo y de las 47 que lo usaban, 27 lo tenían mal puesto. Repetimos la experiencia el lunes 12 a las 11:00, contando en este caso 35 personas, de las cuales 20 no portaban barbijo y 15 lo

hacían, 1 de ellos usándolo debajo de la nariz.

El jueves 8 a las 12:00 trasladamos la experiencia a Montevideo y 38. Allí contamos 60 personas, 41 sin barbijo y de las 19 que lo portaban 10 lo tenían mal colocado. Regresamos este miércoles y de 50 personas relevadas, 22 no tenían barbijo y de las 28 que tenían, 4 lo usaban sin cubrir la nariz.

El viernes 9 a las 11:00, el punto de observación fue el de Montevideo y 23. Allí, de 100 personas, contamos 71 sin barbijo y de las 29 que lo usaban, 11 lo tenían mal colocado.

Preocupación por la falta de vacunación en geriátricos

Familiares de residentes de un hogar de ancianos localizado en el casco céntrico berissense manifestaron su preocupación por las demoras y la falta de información en torno a las vacunas aún no aplicadas a personas mayores de ochenta años afiliadas al PAMI.

Conforme a lo que describieron con angustia, oportuna-

mente se efectuó una lista para girar el pedido a la obra social sin obtener por el momento una respuesta, más allá de los reclamos permanentes que efectúan integrantes del equipo del establecimiento.

“No sabemos qué hacer. De PAMI, a donde fui a hacer otro trámite, nos dicen que llamemos al 148, pero me la paso llaman-

do y nunca consigo que alguien me atienda”, reveló la hija de una señora que habita en lugar, dolida al escuchar que otros segmentos de la población siguen vacunándose sin respetar la prioridad que deberían tener los abuelos, dada su condición de fragilidad y su alta exposición a enfrentarse con la peor cara del virus.

EL MUNDO DE BERISSO
Atendemos en **Montevideo y 16** de lunes a viernes de 8 a 12hs
📞 **461 2621**
www.elmundodeberisso.com.ar

LUBRICENTRO LEO
LUBRICANTES Y FILTROS - TODAS LAS MARCAS
171 esquina 19 📞 (0221)15 544 7842

ALMORZA y CENÁ en Parrilla El Pampa
en su patio de comidas
de Miércoles a Domingo
Comida para llevar | Delivery **ABIERTO** Horario 12 a 15hs 20 a 23hs
MIÉRC., JUEV., VIER., SÁB. Y DOM.
Teléfonos: 464 0670 / 461 7631 Cel: 221 564 7545
ESTACIONAMIENTO PROPIO CON VIGILANCIA **30 esquina 166** CERRADO LUNES Y MARTES

VIA OPTICA
LENTES • FOTOGRAFIA

Berisso
Montevideo N°1398 • Teléfono 464 1562

La Plata Sucursal 1
48 N°863 entre 12 y 13 • Teléfonos 424 4158 / 422 2976

La Plata Sucursal 2
48 N°525 entre 5 y 6 • Teléfonos 422 2535

CONCEJO DELIBERANTE

El pasado, siempre presente en el debate

Se llevó a cabo este miércoles la segunda sesión ordinaria del año del Concejo, que en formato virtual contó con la presencia de todos los integrantes del Cuerpo.

Antes de dar comienzo con el tratamiento del Sumario, la edil Antonella Villa Chiodo (Juntos por el Cambio) pidió hacer uso del Artículo 80 para hacer referencia a la muerte del trabajador municipal Edgardo Flamini, quien el 9 de marzo había sufrido un ACV en el marco de un conflicto laboral que afectaba a la Delegación Zona II.

“Se vio el peor final para esta persona que reclamó que no lo trasladen de su lugar de trabajo en donde estuvo por más de treinta años. Es una situación dolorosa para todos los trabajadores municipales y pregunto qué piensan aquellos que se la pasaron hablando de los trabajadores, acusándonos a nosotros detrás de un micrófono que los perseguíamos ¿Qué piensan ahora de estas formas de trato, patoterismo, haciendo oídos sordos a sus reclamos? Hubo inoperancia, falta de humanidad y destrato a los trabajadores, que no podemos dejar pasar”, advirtió la concejal radical.

La presidente del Concejo, Vanesa Queyffer, manifestó sentir una profunda tristeza por la muerte del trabajador municipal y pidió separar las cuestiones políticas del hecho. “Nada de lo

que podamos decir va a devolver la vida de Edgardo. Los temas laborales que podamos solucionar es una constante de todos los días. Utilizar la muerte de un trabajador municipal para justificar las cosas que pasaron en los cuatro años del gobierno anterior, me parece un hecho absolutamente repudiable. Utilicen otro tipo de armas, no se metan como espacio político como ejemplo, porque realmente no lo fueron”, respondió.

También se sumó a la primera polémica del día Alejandro Paulenko (PJ-Frente de Todos), repudiando que se ‘utilice’ la muerte de un trabajador con fines políticos, para remontarse luego a tiempos del gobierno del ex-intendente Nedela y traer a colación el presunto intento de cierre de una unidad sanitaria.

“¡No mientas Paulenko, te voy a interrumpir cien veces!”, irrumpió entonces Claudio Topich (Juntos por el Cambio). “¡No mientas, basta del relato mentiroso. ¿De dónde sacaste ese invento?”, exclamó.

De vuelta en el uso de la palabra, Paulenko pidió ‘ponerse a la altura de las circunstancias’ por el momento que atraviesa el país. “En vez de ponerse codo a codo, solo vemos de ustedes acusaciones. En vez de estar unidos en una situación tan crítica como la que nos toca vivir en este momento, nos tiran cosas y nos acusan todo el tiempo”, expuso llamando ‘a la

cordura y la reflexión’.

En su réplica, Topich consideró que Villa Chiodo no hizo una ‘utilización política’ del fallecimiento del trabajador municipal, sino que describió ‘una situación real que sucedió en la Delegación II’. A la vez, indicó que el bloque opositor no se quedaría callado ‘ante ataques constantes del oficialismo’.

EXIMICIÓN DE TASAS PARA COMERCIANTES

Ingresando en el tratamiento del Sumario, el Cuerpo aprobó el aumento de las tarifas del servicio de taxis. Una vez publicada la novedad, la bajada de bandera habrá pasado de 40 a 50 pesos y la ficha de 5 pesos a 6 pesos cada 130 metros (43 pesos y 5 serán los valores que registrarán respectivamente con el descuento a jubilados).

Luego se dio tratamiento al expediente enviado desde la Secretaría de Economía referido a eximir de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene a los comercios que tuvieron facturación cero en el año 2020.

Mariela Méndez, del bloque Juntos por el Cambio efectuó un repaso de expedientes presentados por la oposición en beneficio de comercios afectados por la pandemia y remarcó la mirada ‘contradictoria’ del bloque oficialista a la hora de trabajar para el vecino afectado económicamente. “Tenemos que prever las situaciones futuras. Hubo muchos expedientes presentados el año pasado en esta sintonía para el beneficio de vecinos y comerciantes; lamento que se cierran y no nos hayan escuchado. Entiendo que esta Ordenanza viene a subsanar ciertas desprolijidades, pero hay cosas que no se pueden subsanar, llegan tarde. Si la oposición tiene algo y eso tiene cordura, no está mal escuchar”, recriminó.

Como respuesta, Vanesa Queyffer recordó que la ges-

ción anterior dejó un ‘tendal’ de deudas a la actual administración. “Ahora resulta que tienen la ecuación perfecta para sacar las cosas adelante. Incluso nos dicen ahora que llegamos tarde con estas medidas. Muchos de los comercios que tuvieron que cerrar ya venían de la pandemia de los cuatro años de Cambiemos y nosotros estuvimos todo el año pasado trabajando para darle una mano al comerciante. Han hecho aportes útiles, pero no vengan a decirnos cómo se administran los recursos”, sostuvo.

A la carga salió Topich, defendiendo los conceptos esgrimidos por Méndez y remarcando la necesidad de ‘mirar hacia adelante’ por el bien de la ciudad.

Desde el bloque oficialista, Martina Drkos repasó algunas de las medidas instrumentadas por el Estado municipal. “Más allá de la retórica, tenemos que hacernos cargo de lo que expresamos y representamos y de cuáles son las propuestas de cara a la sociedad. Este gobierno nacional no va a tomar ninguna medida en contra del pueblo y reafirmamos el compromiso del intendente que le está poniendo todo para poder salir de esta situación crítica”, manifestó.

“Nadie no va venir a recriminar qué podemos decir y que no”, contestó luego Silvina Di Renta (Juntos por el Cambio) a dichos de Queyffer, advirtiendo que el oficialismo ‘carece’ de humildad ante las propuestas del sector opositor.

Entró en acción entonces el concejal Sebastián Micarelli (PJ-Frente de Todos), exponiendo que ‘el peronismo se hizo cargo’ ante ‘el panorama que dejó la gestión Nedela’. “Estamos en una situación compleja. Nos toca gestionar. El pueblo de Berisso nos dio la responsabilidad de gobernar y lo estamos haciendo. Si nos quieren acompañar las puertas están abiertas,

pero no se confundan, no somos autoritarios, siempre abrimos las puertas para que todos podamos trabajar”, indicó.

Luego de un extenso debate, el expediente fue aprobado por unanimidad.

LA FIESTA, LOS PLANTEOS

A comisión de Hacienda pasó la Rendición de Cuentas del ejercicio 2020 y por el lado de las resoluciones, se dio tratamiento al pedido de informes del bloque Juntos por el Cambio sobre una fiesta que se llevó adelante en el salón de Bomberos Voluntarios (ver página 5).

La autora del proyecto, Silvina Di Renta señaló que desde el sector se exigió la presentación del decreto firmado por el intendente que autorizó dicha fiesta, pidiendo conocer los detalles de dicha norma.

“Nos piden que seamos criteriosos, constructivos. Queremos saber cuál es el Decreto que habilitó una fiesta para 50 personas, porque nos parece un absurdo y una falta de respeto para el común de los vecinos que sí es respetuoso de las normativas”, argumentó. “Cuando uno va a solicitar esta información, no debería esconderse. El intendente que no mienta para tapar los errores que está cometiendo. Si no hay nada que esconder ¿Por qué no nos muestran el Decreto?”, reclamó, observando que la respuesta que obtuvo de la secretaria de Gobierno, Aldana Iovanovich, contrastaba con dichos públicos del Intendente.

La concejal Queyffer mostró su desacuerdo y cuestionó las expresiones de la edil, planteando que ‘no se mintió ni encubrió a nadie’. Por otro lado exhibió a modo de prueba el Decreto firmado por el intendente. “Voy a pedir que se anexe al expediente que presentó Juntos por el Cambio. Esto me lo dio expresamente el intendente Ca-

gliardi. Pido que se retracte de las palabras ‘encubridores y mentirosos’. No faltemos a la verdad y si hace una denuncia penal, hágala concejal”, disparó.

El concejal Matías Nanni (Juntos por el Cambio) habló de un ‘doble discurso’ de las autoridades, consignando que ‘dicen una cosa y hacen otra’. “El Intendente firma un decreto limitando las reuniones a diez personas no convivientes y después que venga a autorizar una fiesta que no supere el 30 por ciento de la capacidad de un lugar es ir en contra de su palabra y de lo que dijo en los medios nacionales de cerrar todo. Son mensajes incoherentes para la sociedad; se dice y se desdice. Esa es la gravedad de lo que pasó porque va en contra de medidas nacionales. No estamos a favor de esto y lo repudiamos”, definió.

“Encubrir significa tapar la verdad y la verdad es que nunca me presentaron el Decreto que firmó el intendente. Por otro lado exijo dónde manifesté que voy a realizar una denuncia penal”, planteó nuevamente Di Renta, mientras que Nanni insistió en su cuestionamiento a las acciones del jefe comunal, afirmando que la oposición está para marcar los errores del Ejecutivo municipal. “Lo que está mal lo tenemos que marcar. Esto estuvo mal y es una irresponsabilidad cómo se manejó el intendente ante esta situación. Está mal y en la situación que estamos viviendo es inaceptable”, argumentó.

En el mismo sentido se manifestó Leandro Nedela (Juntos por el Cambio), considerando que el tema ‘no se utilizó políticamente’ y que simplemente ‘estuvo mal’ la realización de la fiesta y que lo mismo hubiera sido sin en lugar de en Bombero se realizaba en otra sede.

Cerrado el debate, el expediente fue enviado a la comisión de LIA.

vinos NACIONALES, ESPUMANTES Y VINO DE LA COSTA
Licores - Bebidas Blancas
Cervezas Artesanales
Accesorios para vinos - Regalería



11 N° 4301
esquina 165
464 5179



1964 - 2021
57 años al servicio
de nuestros clientes



Tel.: 461-2565 y 464-6153
Calle 11 y 163

MARIANO FLAMMINI
EMPRESA DE SEPELIOS

Av. Montevideo N° 2630
(entre 27 y 28)

POLÉMICA EN TORNO A UNA FIESTA DE CASAMIENTO

Un festejo en offside

Cobró vigor en los últimos días la polémica en torno a una fiesta de casamiento con 38 invitados que el pasado 2 de abril se llevó a cabo en el salón de la Sociedad de Bomberos Voluntarios, cuando el alza en los casos de covid reportados a diario ya experimentaba un sostenido crecimiento.

El hecho es que no se trató de una 'fiesta clandestina' como las que en ocasiones desbarataran inspectores de Control Urbano, sino de una convalidada por el propio intendente Fabián Cagliardi, horas después de que desde Provincia anunciaran medidas para combatir el rebrote de covid, entre ellas la suspensión de actividades no esenciales entre las 2:00 y las 6:00 y la limitación a un máximo de 10 personas autorizadas para participar de reuniones sociales y familiares.

Fue el propio jefe comunal quien en una entrevista radial cedida a Cadena Radial Nova expuso sus argumentos al refe-

rirse a la autorización que otorgó al cuestionado festejo. "El lunes sacamos un decreto prohibiendo la circulación, con cierre a las 23 horas y me vino a ver la chica que se casaba, que tenía todo comprado y no le devolvían el dinero. Suspender la fiesta generaba un perjuicio bárbaro, eran 40 personas y se podía estar con protocolo", declaró en la oportunidad. "Saqué un decreto por única vez, para hacer una fiesta en ese lugar. Le hacíamos un daño terrible a la familia y no veíamos riesgo de contacto. Todos iban a bailar al lado de las mesas y todo eso lo supervisó Roberto Scafati (director municipal de Defensa Civil a la vez que presidente de la Sociedad de Bomberos)", señaló también.

A medida que el hecho fue conociéndose, se produjo el lógico rebote en la opinión pública y se dispararon severos cuestionamientos también en el plano político, que tuvieron entre otros escenarios el de la se-

sión ordinaria que el Concejo Deliberante celebró este miércoles en formato virtual (ver a parte).

Los planteos, más allá de lo que hace a aspectos formales relacionados con el decreto en el que el jefe comunal estampó la firma, se concentraron en lo discrecional de la disposición, remarcando además que se adoptó cuando al conjunto de la población se le piden esfuerzos para que el virus no siga expandiéndose.

Convocado por un medio televisivo nacional, el presidente de la Sociedad de Bomberos, Roberto Scafati, se refirió al asunto, pasando revista a los hechos y asegurando que como autoridad responsable de la institución, acompañó personalmente al equipo que atiende el Salón, con la intención de que se respetaran los protocolos.

Según expresó, suman hasta el momento 43 las fiestas postergadas en Bomberos a

raíz de las restricciones que vienen imponiéndose por la pandemia desde el año pasado. A la vez, indicó que varias de las personas que tenían programadas fiestas para estos meses, al ver que se habilitaban cervecerías, restaurantes y otros espacios similares, preguntaron si podrían llevarlas a cabo.

"Hacia fines de febrero le hicimos la pregunta al municipio y nos informan que las fiestas se podrían realizar respetando un protocolo, con el 40% de la capacidad del salón", advirtió, observando que con ese visto bueno se pusieron en contacto con quienes tenían reservado el Salón en marzo y abril. Todos quienes tenían reserva en marzo desistieron de llevar adelante su festejo, pero en el caso de abril, de tres eventos, los responsables de dos manifestaron su intención de realizarlo ajustándose a las exigencias que se le impusieron.

En el caso del festejo del viernes 2, aseguró, estuvieron presentes 38 personas, número marcadamente inferior al de la capacidad del salón (estimada en 210 personas), que se adaptaron a la conformación de 'burbujas' y celebraron hasta

las dos de la mañana.

REPUDIO DE LA UCR

A través de un comunicado, la Unión Cívica Radical repudió formalmente la decisión del Intendente, considerándola 'una burla al esfuerzo de los berissenses' y marcando la transgresión de normas nacionales.

En tal sentido, señalaron que el Decreto dictado apuntó a 'dar legalidad a la impunidad del poder'. "El intendente, en un acto de total irresponsabilidad dicta un decreto poniendo en riesgo la vida y la salud de los vecinos. Con el agravante que el responsable máximo de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Berisso es el Director de Defensa Civil de la ciudad y el matrimonio de la fiesta está emparentado con el poder municipal", esgrimieron las autoridades del radicalismo.

"En estos momentos donde la pandemia azota, donde tenemos récord de contagiados todos los días. Esto no puede quedar impune. Repudiamos enérgicamente desde la UCR su temeraria conducta rayana con el delito y nos comprome-

temos desde nuestro partido a realizar todas las acciones necesarias para echar luz sobre estos sucesos y lograr las sanciones que correspondan", plantearon finalmente.

PEDIDO DE INFORMES

La concejal Silvina Di Renta, de la bancada Juntos por el Cambio presentó un pedido de informes relacionado con la fiesta, que se trató en la segunda sesión ordinaria que el Concejo llevó adelante este miércoles (ver página 4).

"Hay muchos comerciantes que cerraron, casas de fiestas que quebraron, vecinos privándose de ver a la familia, de despedir a sus seres queridos por cumplir con las restricciones y tienen que escuchar que suceden estas cosas", criticó Di Renta, denunciando que el Decreto no estaba publicado en el boletín oficial que hace pública la Comuna a través de su web oficial y que al solicitar copia, no pudo obtenerla, más allá de que luego, en la sesión, la presidente del Concejo, Vanesa Queyffer, exhibiera los dos decretos referidos al tema.

Paso a paso, cómo obtener el Permiso de Circulación

La segunda ola del COVID-19 ya es una realidad en Argentina. Como es de público conocimiento, hasta el 30 de abril regirán una serie de restricciones con el objetivo de controlar la expansión del virus.

En lo que respecta a la movilidad ciudadana, sólo podrán viajar en transporte público los trabajadores esenciales en unidades que no superen el 60% de ocupación.

Es así que para poder via-

jar, los trabajadores tendrán que tramitar un permiso de circulación de manera obligatoria, que se puede gestionar a través de la aplicación CuidAR descargada en cualquier Smartphone o en la página web del gobierno.

En el afán de colaborar con la comunidad, la firma Selectra desarrolló una guía práctica que muestra cómo tramitar el permiso en nueve pasos, que se enumeran a continuación:

Paso 1- Ingresar a la web

www.argentina.gob.ar/circular

Paso 2- Navegar hacia abajo de la página y seleccionar: "Tramitá tu certificado único habilitante para circular".

Paso 3- Te preguntará si tenés DNI argentino. Seleccionar "SI" y luego click continuar.

Paso 4- Seleccioná la provincia en donde vivís y click en "Continuá".

Paso 5- Tenés que elegir el motivo por el que pedís la ex-

cepción.

Puede ser para trasladarse al trabajo o por otros motivos de fuerza mayor. Si tu caso es por motivos laborales, se te va abrir una nueva ventana, donde tendrás que dar más detalles acerca de tu situación laboral. Una vez rellenados esos puntos, clicar en "Completar el Formulario".

Paso 6- Completá el formulario con cada una de las preguntas que te harán a continuación, responder con cui-

dado cada una de ellas ya que son varias.

Paso 7- Ahora te pedirán "Adjuntar documentación de respaldo que justifique el permiso" (recibo de sueldo, monotributo, carta del empleador). Es importante que el archivo no pese más de 10 Mb, los formatos aceptados son: .doc, .docx, .pdf, .jpg y .png. Una vez cargado el archivo, hay que marcar la penúltima casilla que tiene la frase "No soy un Robot", y luego hacer

click en "Solicitar Certificado".

Paso 8- Te va llegar la confirmación de que tu solicitud del permiso de circulación se registró de manera correcta.

Paso 9- Luego de 4 horas hay que entrar nuevamente a <https://www.argentina.gob.ar/circular>, ir hacia abajo de todo y esta vez hacer click en el cuadro naranja de la derecha: "¿Pasaron 4 horas desde que lo tramitaste? Descargalo".

TIZA

www.shop.tiza.com.ar

NOS TRASLADAMOS!

PRÓXIMAMENTE EN
MONTEVIDEO #1108
local 2, Berisso.

El gobierno provincial trabaja en una reforma normativa

En menos de 60 días se harían públicos seis anteproyectos de Ley que llegarían a la Legislatura luego de ser puestos a consideración de diferentes instituciones. El gobernador Kicillof sostiene que la reforma apunta a mejorar en velocidad, accesibilidad y transparencia los procesos judiciales.

El gobernador Kicillof encabezó la semana pasada la presentación de seis propuestas de actualización normativa. La iniciativa, explicó el mandatario, está orientada a agilizar los procesos judiciales y dotar de mayor transparencia a la gestión provincial.

Junto al ministro de Justicia y Derechos Humanos, Julio Alak; el secretario General de Gobierno, Federico Thea; y la vicegobernadora Verónica Ma-

gario; Kicillof dio a conocer los lineamientos de los anteproyectos de ley en los que trabaja el Ejecutivo provincial. En alrededor de 60 días, manifestó, se abriría una fase de "participación y discusión con la sociedad civil" para luego enviar formalmente los proyectos a la Legislatura.

"A pesar de la pandemia, estamos decididos a abordar una agenda de actualización normativa basada en una amplia

participación popular. Queremos que la Provincia cuente con leyes que permitan avances en materia de equidad, igualdad, eficacia, velocidad de respuesta y, sobre todo, que garanticen un acceso más democrático y universal a la Justicia", señaló en la oportunidad el gobernador.

"No venimos a presentar un paquete cerrado de propuestas, sino que estamos dando el puntapié para una discusión en la que todos los sectores puedan estar presentes y hacer sus aportes", puso de relieve, indicando que en un máximo 60 días los anteproyectos estarán disponibles en una plataforma virtual para que universidades, ONGs, colegios de abogados, asociaciones de magistrados, sindicatos y toda la comunidad pueda conocerlos, discutirlos y colaborar con la for-

ma final en la que serán presentados ante la Legislatura.

Por su parte, el ministro Alak habló de 'la necesidad de cubrir los vacíos normativos que se han generado en los últimos años para acercar la Justicia a toda la población'. "Apelando a una amplia participación ciudadana. Esta agenda para el 2021 tiene como primer objetivo sintetizar las normas más urgentes que necesita la provincia de Buenos Aires", estableció.

Para el secretario General de gobierno de la administración provincial, la propuesta apuntará a dotar a los magistrados de mejores herramientas legales y procesales para resolver de un modo adecuado y justo los conflictos que los bonaerenses llevan a los tribunales. "Esta situación demanda una actualización normativa que tenga co-

mo ejes la igualdad, informatización, lenguaje claro, oralidad, acceso a la justicia, celeridad en los procesos y simplificación de trámites", indicó.

LAS PROPUESTAS

Las seis propuestas en estudio propugnan una actualización de códigos y leyes. Una de ellas tendrá que ver con establecer un nuevo Código Procesal de Familias, Civil y Comercial que incorpore los principios del Código Civil y Comercial y las leyes de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Mujeres, Salud Mental, Defensa del Consumidor y Mediación; que reconozca la existencia de condiciones de vulnerabilidad, tenga perspectiva de género y que permita la realización de trámites procesales a-

justados a cada problemática, con la implementación de tecnologías y un sistema ágil de notificaciones.

Dentro de las normas propuestas se encuentran también la Ley de Procedimiento Laboral N° 15.057, la Ley de Régimen Pericial, la Ley de abogada y abogado del Niño, Niña y Adolescente, y una Ley de Responsabilidad del Estado.

Finalmente se propondrá una Ley de Ética Pública y Transparencia a través de la implementación de un sistema de promoción, impulso y garantía de la ética pública; la integridad y la transparencia en el ámbito provincial con claridad en la delimitación de los principios, deberes y obligaciones de funcionarios y capacitaciones obligatorias para la administración pública.

AGRUPACIÓN POLÍTICO SINDICAL "LA MOMO"

"Seguiremos construyendo lejos del Frente de Todos"

Recientemente, el presidente del partido Fe a nivel provincial decidió junto a un grupo de dirigentes sumarse a la coalición del Frente de Todos, modificando el alineamiento que la fuerza exhibía en Juntos por el Cambio.

Referentes del partido en diferentes puntos de la provincia calificaron a la decisión como 'inorgánica', advirtiendo

que dicha decisión debería haberse adoptado en el marco de un congreso partidario.

"Fiel a nuestros principios y al espíritu con que nuestro líder Gerónimo Momo Venegas creara el partido Fe, seguiremos construyendo lejos del Frente de Todos, como lo hacemos desde el año 2015", señalaron los integrantes de la agrupación político sindical "La

Momo", de cuya junta promotora forman parte Mariana Astorga y Walter Bandarenko, presidente y vice del Partido Fe en Berisso, además de la concejal Silvina Di Renta.

"No estamos de acuerdo en ser parte del Frente de todos. No podemos borrar con el codo lo que se resolvió orgánicamente", aclararon desde el sector, adelantando que seguirán

trabajando para construir 'una alternativa de gobierno'.

En tal sentido, indicaron que "La Momo" está integrada por presidentes distritales del partido, concejales, consejeros escolares, y militantes en general. "Ellos decidieron darle vida para hablar de futuro. Nuestra mayor responsabilidad es armar un espacio con una dirección que le dé volumen polí-

tico, donde el equilibrio y la moderación sea un factor común, con espíritu democrático y disensos", remarcaron.

Repasando la historia de la joven fuerza política, recordaron que su creación fue impulsada por el dirigente gremial Gerónimo Venegas y su presentación tuvo lugar el 25 de abril de 2013 en Córdoba, con la participación de más de 700 congresales. Con un 'espíritu peronista', advierten también, uno de los objetivos de la conformación del espacio fue "lu-

char abiertamente contra la corrupción del gobierno kirchnerista, pseudoprogresista".

"Como peronistas integramos desde 2015 el Frente Cambios. En 2019 fuimos parte de Juntos por el Cambio y hoy sentimos la responsabilidad de expresar que la búsqueda de acuerdos y consensos es imprescindible para construir una opción previsible, que contribuya a unir y prepararnos para hacer algo mejor de lo que se está haciendo hoy", señalaron.

PARA DEFENDER PROYECTO CONTRA LA CREACIÓN DE CARGOS PÚBLICOS

Republicanos Unidos pidió la Banca Abierta en el Concejo

La semana pasada, representantes de Republicanos Unidos Berisso presentaron en el Concejo un pedido para participar de una próxima sesión a través de la denominada "Banca Abierta al Ciudadano".

El objetivo, adelantaron, es argumentar a favor de un proyecto que la fuerza elaboró para frenar la creación de cargos públicos. "Son más de 1.700 a la fecha, en comparación con los

casi 500 policías con los que cuenta la ciudad", advierten desde el sector.

"Si se continúan nombrando cargos en gobierno, la coparticipación no va a poder solventar el gasto (ya cerca del 100%), por lo que se incrementará aún más la presión impositiva. Siempre lo más fácil es levantar la mano para aumentarle los impuestos al vecino, para mantener la calidad de vida de nuestros representan-

tes", consignaron referentes de la fuerza política opositora.

Del mismo modo, indicaron que la presentación fue recibida y sellada en mesa de entrada, aunque haciendo alusión a las demoras que causa la pandemia o a la necesidad de realizar otros trámites.

"Formulamos el pedido según los parámetros de la web municipal y demás cuestiones que no figuran en la Ordenanza

actual sobre este procedimiento tan poco conocido por el vecino", señalaron en tal sentido.

Finalmente, cuestionaron que desde esa Banca no se puedan 'tocar temas impositivos o de presupuesto', considerando que de ese modo 'se protege al sistema político' de iniciativas que apunten por ejemplo a bajar impuestos, redireccionar partidas o plantear recortes a los ingresos de los funcionarios.

La Justicia confirmó el triunfo de Abad en la elección de la UCR

El juez federal Alejo Ramos Padilla rechazó la semana pasada las impugnaciones presentadas por la lista de Gustavo Posse en relación a la actuación de la Junta Electoral de la UCR bonaerense durante la elección de autoridades del Comité Provincia de dicha fuerza política.

De este modo, quedó confirmada la victoria que obtuvo la dupla constituida por Maximiliano Abad y Erica Revilla, quienes se desempeñarán respectivamente como presidente y vice del radicalismo bonaerense.

Cabe recordar que el conteo provisorio había dado al ahora sucesor de Daniel Salvador una ventaja de alrededor de tres puntos sobre la lista encabezada por el intendente de San Isidro.

ELABORACIÓN PROPIA

APTOS CELÍACOS

Gran variedad:

Galletitas * Panificados
Empanadas * Tartas
Tortas * Masas Finas y
Secas * Pastas

DELIVERY

Calle 23 e/171 y 172 N° 4820- Berisso - 221 498 9669

DISTRIBUIDORA BERISSO

Golosinas - Perfumería - Librería - Juguetería
Limpieza - Pirotecnia y varios

Mayorista integral para kioscos

Autoservicio sucursal 1 Diagonal 77 esquina 3 y 48, La Plata
Autoservicio sucursal 2 159 n° 731, Berisso
Lunes a viernes de 7:30 a 15:30 hs. y sábados 7:30 a 13:00 hs.

Solicite vendedor al 422 6648 o al 461 2187

El más completo de la ciudad, encontrás lo que buscás

VIVERO BEMALUNG

Renovamos parques y jardines

Gran variedad de Macetas de fibrocemento y plástico | Macetas de Piedra Paris
Variedad en adornos | Esferas | Artículos para acuario | Plantas interior y exterior
Alimentos para Mascotas | Artículos de limpieza



y muchos más...



Lo nuevo en Berisso
Alimento para mascotas



464-0269 | 9 #4449 e/ Montevideo y 166 |  

ENTREGA A DOMICILIO SIN CARGO EN TODA LA REGIÓN



Tarjetas de crédito y débito | Posnet a domicilio

Promueven la obligatoriedad de la educación sobre adicciones

El Observatorio de Adicciones y Consumos Problemáticos que coordina el Defensor del Pueblo Adjunto bonaerense, Walter Martello, y diputados bonaerenses dieron forma a un proyecto de ley que busca crear un programa de educación integral sobre adicciones que atraviese todos los niveles y modalidades del sistema educativo de gestión pública y privada en la Provincia.

Entre los distintos indicadores que se tuvieron en cuenta en la elaboración de la iniciativa se destaca los resultados de la última Encuesta Mundial de Salud Escolar en la Argentina, que exhibió que 4 de cada 10 jóvenes consumió alguna droga antes de los 14 años. A su vez, relevamientos realizados por el Observatorio de Adicciones en el sistema educativo bonaerense detectaron que la edad de inicio en el consumo de alcohol

viene bajando, ubicándose actualmente en torno a los 12 años.

El proyecto, que ingresó a la Comisión de Adicciones de la Cámara de Diputados, lleva la firma de los legisladores Rubén Esclaman, María Fernanda Bevilacqua, Jorge D'Onofrio, Luciana Padulo, María Valeria Arata, Débora Galán, Micaela Morán, Nicolás Russo y Walter Carusso.

Martello destacó el compromiso de los legisladores provinciales firmantes de poner en la agenda pública la problemática de las adicciones y sostuvo que la detección del inicio del consumo en edades cada vez más tempranas fue fundamental en la decisión de realizar la presentación legislativa.

“La Provincia tienen actualmente un marco normativo que se remonta a 1988. En a-



quel entonces la realidad de las adicciones era diferente a los que nos toca vivir hoy. Necesitamos darles más y mejores he-

rramientas a las y los profesionales de la educación para que puedan abordar esta problemática”, agregó el Defensor del Pueblo Adjunto.

Martello es autor de “Salió Mal”, un libro que retrata -con historias críticas- las falencias en las políticas de prevención y tratamiento de adicciones en la Argentina. También desarrolla una nueva mirada sobre la demanda y la mutación del narcotráfico.

La iniciativa para crear el Programa de Educación Integral sobre Adicciones y Consumos Problemáticos, que ya tiene estado parlamentario e ingresó la semana pasada a la Comisión de Prevención de Adicciones la Cámara de Diputados bonaerense, incluye una serie de recomendaciones surgidas de los estudios, relevamientos e investigaciones realizadas por el Observatorio en

los últimos cuatro años.

El proyecto de ley prevé que la educación integral en adicciones tenga carácter obligatorio. Apunta a estudiantes de todas las modalidades y servicios del sistema educativo de la Provincia, incluyendo nivel superior de formación docente y educación técnica no universitaria, tomando en consideración la gradualidad y la especificidad.

Asimismo, la iniciativa habilita a la Dirección General de Cultura y Educación a definir los lineamientos curriculares básicos, que deben incluir: diseño, producción y selección de materiales didácticos; diseño de propuestas de enseñanza, consecuencia y abordaje pedagógico; espacios de contención, diálogo y acompañamiento; y difusión de conocimientos para la prevención y el tratamiento en adicciones.

Programa “Mi escritura, Mi casa”

A través de la subsecretaría comunal de Tierra, Vivienda y Hábitat se implementará a nivel local el programa provincial “Mi Escritura, Mi Casa”, cuyo objetivo es otorgar a familias que lo soliciten, en forma gratuita, el título de propiedad de sus viviendas.

Para escriturar es necesario presentar: fotocopia del Boleto

de Compra-Venta, convenio de donación y sus cesiones (en caso de existir); formulario con los datos personales de vendedores y/o apoderados; formulario de autorización del vendedor y/o apoderado para escriturar de acuerdo a lo establecido por la Ley 10.830; formulario con los datos personales de compradores y/o apoderados;

declaración jurada de Vivienda Única y Ocupación Permanente; fotocopia de los DNI de compradores, vendedores y apoderados; CUIT/CUIL/CDI según corresponda del comprador, vendedor y apoderado; justificación de tu estado civil; fotocopia de la escritura anterior (la que está a nombre del vendedor/a o su original); certi-

ficado de cancelación de deuda expedido por el vendedor/a (en caso de corresponder). Además, si el inmueble se ha originado por subdivisión posterior al título de propiedad, se debe presentar una copia del plano.

Cabe mencionar que para efectuar la escritura traslativa de dominio el bien se debe a-

fectar primero a propiedad horizontal, en este caso se debe incluir: plano de Propiedad Horizontal entelado; planillas de coeficientes; fotocopia de un impuesto de ARBA o constancia de valuación fiscal.

Para poder escriturar, la valuación fiscal de la vivienda tiene que ser igual o menor que \$1.300.000 y la del terreno i-

gual o menor que \$ 650.000.

Los interesados en obtener mayor información, pueden comunicarse telefónicamente al 464-3390 o vía Whatsapp al (221) 418-9670, así como acercarse a la sede de Av. Montevideo y 8 (primer piso) de lunes a viernes de 9:00 a 13:00.

Participación local en plenario de ATE

La seccional local de ATE participó activamente del plenario provincial de delegados del Ministerio de Gobierno que la semana pasada se llevó ade-

lante bajo la modalidad virtual. En representación de la seccional berissense se sumaron al encuentro Mara González (secretaria gremial) y Lucas Mon-

te (secretario de prensa) quienes junto a representantes gremiales de diferentes puntos de la provincia consensuaron formular a las auto-

ridades una serie de pedidos entre los que figuran los de una campaña de vacunación para el Registro de las Personas (sector declarado esencial y sin in-

terumpir actividad desde el inicio de la pandemia); mejoras edilicias en diferentes sedes; avance de expedientes por cargos a ocupar; bonificación par

trabajadores del régimen de 30 horas que no fueron alcanzados por la bonificación del 125% de básico.

Conocé las mejores Burgers de Berisso en nuestro Instagram BB!

Pedidos solo por WSP
221 319 2373

berissoburgers

Días y Horarios
Miércoles a Lunes 19 a 23 hs
Viernes y Sábado 19 a 23.30 hs

BERISSO BURGERS
Somos BB!

10 AÑOS
ACOMPAÑANDOTE

PROTEGÉ LO QUE TANTO TE COSTÓ CONSEGUIR.

JG Jessica Galimsky
PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

221 464 1962
221 669 0931
@jgalimsky.seguros
jgalimsky.seguros@gmail.com
calle 4 n° 4496 casi esq. Montevideo - Berisso

HOTEL
168 N° 118 - Frente Hogar Social

CAÑONES DE OZONO - ANTI CORONAVIRUS
DESINFECCIÓN POR LUZ ULTRAVIOLETA-C
COCHERA - HIDROMASAJE - AIRE

Absoluta privacidad **Atendido por su dueño**

PADRES QUE ENFRENTAN LA MUERTE DE SUS HIJOS

Reñaca
GRUPO DE AYUDA MUTUA, ACERCATE
WWW.GRUPORENACER.WORDPRESS.COM

BERISSO -Reunión martes de 18 a 19:30hs.-
Sociedad Italiana de Berisso, Av. Montevideo N° 841 e/10 y 11
Tel. 0221 15 463 3222 / 0221 15 628 4001

UNA HERIDA QUE NO CIERRA

Etapa de declaraciones en la investigación del caso Evelyn Herrera

En el marco de la investigación que se reabrió por la muerte de la joven Evelyn Antonella Herrera, se inició la ronda de declaraciones testimoniales. Para esta primera instancia fueron citados al personal policial de la DDI que oportunamente se encargó de la búsqueda y rastillaje, la psicóloga que atendió a la joven en el Hospital Larrain y quien oficiara como abogada de la familia porque, según consta, sus intervenciones ‘nunca aparecieron en la justicia’. “Esto constituye una situación grave y de mucha duda”, detalló Dante Calderón, abogado de los Herrera.

Por otro lado, se solicitó al Servicio Meteorológico Nacional que brinde detalles del clima durante los días de búsqueda y aparición del cuerpo sin vida de Evelyn. Se trata de 15 hojas que dan cuenta de la temperatura y precipitaciones día a día, hora a hora. A través del informe se busca brindar mayor claridad a la hipótesis que traza la familia, que sostiene que el cuerpo de Evelyn ‘fue plantado’.

“Descartamos la potencialidad suicida. No hay elementos para corroborarlo. El cuerpo estaba seco y llovieron 0,25 milímetros el día anterior. Es



un lugar húmedo, súper pantanoso, sería muy poco probable que el cuerpo haya estado ahí”, detalló el letrado.

Otro dato importante que aporta indica que ‘se perdieron’ las pruebas que debían tomarse en la escena donde apareció el cuerpo y el libro de guardia de la Comisaría Primera donde figura el personal que intervino en el desarrollo y desenlace de la causa.

“Se suman más puntos oscuros en una causa que presentaron como un suicidio. Hoy hay pruebas que hubiesen sido útiles. Esto aumenta la sospecha y las irregularidades que se van viendo día a día. Nosotros insistiremos en que fue un feminicidio porque existe la participación del Estado”, aseveró Calderón.

EL HECHO

La joven había salido de su casa el 18 de septiembre de 2015 junto a su hermano rumbo a la Media 1, a la que nunca llegó. Para intentar encontrarla se realizaron más de 60 rastillajes, todos con resultado negativo. Su cuerpo fue hallado el 2 de octubre por dos estudiantes a metros del edificio del establecimiento escolar, zona que había sido ‘rastrellada’ al menos 15 veces.

Tras el hallazgo, el Comisario Mayor Francisco Rupnik indicó en conferencia de prensa que se trataba de un suicidio. La afirmación se desprendía de una carta donde Evelyn contaba su malestar por la muerte de su padre. La causa se caratuló

entonces como “averiguación de causas de muerte”.

Al ser hallada, la víctima vestía la misma ropa que el día que desapareció. Según describía la policía ‘el rostro de la joven estaba carcomido por animales (roedores) y fauna cadavérica del lugar’. “Es un lugar muy frío y húmedo y yo diría que es fácil que una chica joven pueda acceder a la zona por su cuenta y no hay ni luz ni cámaras de seguridad”, indicaba el comisario. Al mismo tiempo advertía que el cuerpo estaba recostado ‘en forma normal’. “Estimamos que no ocurrieron muchas horas desde su desaparición hasta su deceso”, describían los investigadores.

Aunque siempre se trabajó sobre la hipótesis del suicidio, los hechos no fueron clarificados y en 2016 la causa fue archivada. Para el abogado Dante Calderón, representante de la familia de la joven, quedaron muchos interrogantes.

Por entonces la familia informaba que la autopsia realizada por la policía hablaba de que la muerte se había desencadenado por un edema pulmonar agudo que generó un paro cardiorrespiratorio. “Estamos totalmente disconformes porque la nena era sana y no tenía an-

tecedentes de enfermedades pulmonares. Además, hay muchas contradicciones en las declaraciones de los chicos que la

encontraron. Se hizo todo mal”, indicaba en aquel entonces la tía de la víctima, Fanny Bernal.

Auxilian a un hombre descompensado en La Balandra



Un vecino de 45 años que reside en la zona de La Balandra debió ser auxiliado el lunes a la mañana por personal del SAME, Defensa Civil y Policía, tras sufrir una descompensación que obligó a derivarlo en forma urgente al hospital Larrain.

El alerta llegó a través del 911 y una vez allí, los equipos de emergencia brindaron la atención inicial al vecino, identificado como Claudio Fabro. Minutos más tarde ingresaba a la guardia hospitalaria, con pronóstico reservado.



Templo Central
Ostende (165)
N° 861 Berisso

25 de Enero
1930 – 2021

JESÚS
Transformación
y VIDA

91 años compartiendo el mensaje
de Salvación de Jesucristo

Te invitamos a participar de una reunión especial
los domingos a las 10 hs vía Online en nuestro
canal de YouTube “Pueblo Nuevo Berisso”

OFICINA CENTRAL
8 N° 4285 1923 Berisso
Teléfono: 0221- 464-4748 - 464-6639
Email: info@pueblonuevobautista.com.ar
Sitio: www.pueblonuevobautista.com.ar

Horario de atención de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs.



Sindicato Argentino de Televisión
Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos

39 n° 789 La Plata

221 680 5008
422 2600

Satsaid Seccional La Plata

@satsaidlaplata

Secretario General Darío Micheletti

OBJETIVO Producción y Desarrollo

Las empresas que publican en esta sección, hacen posible la difusión de las actividades de las PyMES de la región.

Subsidios para instituciones.

El Hogar Árabe Argentino, la Colectividad Paraguaya, la Colectividad Albanesa, el Club Estrella de Berisso y el Museo 1871 recibieron la semana pasada sendos subsidios provenientes del Fondo Municipal para la Cultura y el Turismo, impulsado

por el Ministerio provincial de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica para entidades inscriptas en el Catálogo Turístico y Cultural provincial.

Junto al intendente Fabián Cagliardi y al subsecretario de Relaciones con la Comunidad,

Aníbal Fernández, durante la entrega del beneficio, la secretaria de Gobierno, Aldana Iovanovich, informó que se trata de una segunda entrega de recursos aportados por el citado Fondo con el fin de acompañar a las instituciones en este contexto de

pandemia.

Esta semana se registró la entrega de una tercera tanda de beneficios, la que alcanzó al Club Deportivo la Ribera, el Club Villa Zula, la Asociación Cultural la Ribera, el Club Almafuerde, la Asociación Civil "Tomar Conciencia", la Sociedad Lituana Nemunas, el Teatro

Comunitario, el Centro Residentes Santiagueños, la Asociación Ucrania de Cultura Prosvita y el Centro Deportivo y Recreativo Villa Argüello.

"Creo que hemos realizado un trabajo muy importante en el marco de la pandemia y la reactivación respecto a lo turístico y cultural, por eso quisi-

mos ayudar a las instituciones para la entrega de subsidios, hay instituciones que es la primera vez que reciben este tipo de ayuda y otras después de muchos años obtienen un subsidio", expuso respecto a esta nueva entrega el subsecretario de Relaciones con la Comunidad, Aníbal Fernández



Un puente en Ensenada que cruzarán numerosos berissense

Se abrieron los sobres de la licitación para la construcción en Ensenada del "Puente de la Unión", obra de gran interés para los berissenses.

El Intendente ensenadense Mario Secco encabezó la semana pasada el acto de apertura de sobres de la licitación por el nuevo "Puente de la Unión" que conectará en dicha ciudad la calle Bossinga con la calle Almafuerde, cruzando sobre el Canal Oeste. El puente permitirá conectar con mayor fluidez numerosos barrios y localidades de

Ensenada (Punta Lara, para dar un ejemplo) con Berisso, teniendo en cuenta que estará ubicado a poco más de trescientos metros del empalme con calle Baradero, en la zona del ex-club YPF.

Según se informó, las ofertas presentadas fueron cuatro, en todos los casos inferiores al presupuesto oficial, establecido en

120 millones de pesos. La empresa OCSA realizó una propuesta un 6% inferior al citado monto; la de PF Compañía Constructora estuvo por debajo un 0,36%, la de Lázaro un 25,32% y la de Riorca en un 7,59%. Se cumplirán ahora los pasos establecidos para considerar y evaluar las ofertas, a fin de adjudicar la obra en breve.



UNION PLATENSE

La Plata | Mar del Plata | Necochea

Boletería 17, 19 y 22 Terminal La Plata | Boletería 32 Terminal Mar del Plata

UnionPlatenseOk

union_platense

221.680.1574

www.unionplatense.com.ar

ARB

SERVICE - REPUESTOS

Heladeras - Lavarropas - Secarropas - Microondas
Instalación y Service de Aire Acondicionados
Matriculados para refrigerante R410 A

Aceptamos Tarjetas débito y crédito

Montevideo 447 e/ 6 y Carlos Gardel - 15 505 0174 / 464 5624

Autoservicio 38 y Montevideo SUR VILLA ZULA

- Bebidas
- Lácteos
- Panificados
- Limpieza

Quedate en casa
Nosotros te llevamos el pedido

TARJETAS de CRÉDITO y DÉBITO SOCIALES

de 8 a 13,30hs. y de 16,30 a 20hs | Whatsapp 221 539 3725

SANITARIOS GENOVA SRL

agua | gas | instalaciones | accesorios

PISCINAS

ACCESORIOS - INSUMOS

nataclor

Reparación de BOMBAS

Lunes a viernes 8.00 a 13.30 y 14.00 a 17.00 hs. | Sábados 8.30 a 13.00 hs.
Avenida Génova N°3751 e/ 159 y 160 | Tel. 461-4117 **TARJETAS DE CRÉDITO**

Representantes del STMB recorren lugares de trabajo

Integrantes de la comisión directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales (STMB) continúan con sus recorridos por lugares de trabajo para tomar intervención ante inquietudes que formulan los trabajadores del sector.

En ese marco, el último viernes se celebró en el Hogar de Ancianos "Bartolomé Denari" un encuentro en el que se acordó reforzar gestiones para

pedir el pase a planta permanente de un grupo de trabajadoras que se encuentran en estado de precarización laboral. "Tras la solicitud del gremio al Departamento Ejecutivo se ha logrado incorporar a 4 agentes, pero aún restan otras trabajadoras, a las que se reconoce el valor y empeño en atender a nuestros abuelos y abuelas en el marco de la pandemia", expusieron fuentes sindicales.



Por otro lado este miércoles, tras la intervención del gremio en el Corralón Municipal, el sector de Taller comenzó a trabajar con el método 'burbuja', dividiendo a los trabajadores en dos grupos para desempeñarse en turnos o días diferentes.

En tal sentido, el Sindicato solicitó a las autoridades del Corralón que se implemente la misma medida en Bacheo y Automotores, con el objetivo

de cuidar al conjunto de los trabajadores dado el aumento considerable de casos positivos de covid que se registró en los últimos días.

CONVENIO CON ASEGURADORA

También en estos últimos días, el STMB celebró un acuerdo con la compañía "Río Uruguay Seguros" para la Póliza de Seguro de Vida Colectivo, el que entrará en vigencia en forma retroactiva al 1º de marzo.

La Comisión por la Memoria suspendió actividades de abril

Dado el contexto sanitario, la Comisión Permanente por la Memoria resolvió postergar actividades que tenía previsto realizar en abril, entre las una intervención en Plaza Almagro enmarcada en la iniciativa "Sembrando Memoria", con la que se iba a conmemorar la primera marcha de las Madres de Plaza de Mayo.

Por otro lado, integrantes de la Comisión agradecieron a instituciones, organizaciones y vecinos que se sumaron a la organización y la realización de la vigilia con la que se esperó la llegada del último 24 de marzo y se homenajeó a las víctimas del terrorismo de Estado, renovando el compromiso de Memoria, Verdad y Justicia.

Lanzan certamen relacionado con la 'cultura tributaria'

La Municipalidad lanzó el concurso "Berisso en Positivo" que tiene como finalidad formar a los más chicos sobre la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales. La convocatoria está dirigida a alumnos y alumnas del segundo ciclo del secundario (tanto jóvenes como adultos) y premiará a los tres mejores trabajos sobre cultura tributaria con una tablet por participante y una PC para el establecimiento educativo al

que representen. De la iniciativa participan la Secretaría municipal de Economía, la Jefatura Distrital educativa y el Consejo Escolar. Quienes quieran participar podrán contactarse con autoridades de cada establecimiento escolar, de modo de completar la ficha de inscripción, conocer las bases y condiciones y acceder a la consigna del trabajo para poder presentarlo en los plazos estipulados.

Prosvita Berisso eligió autoridades

El pasado sábado, la Asociación Ucrania de Cultura Prosvita filial Berisso realizó en forma virtual una nueva Asamblea Anual Ordinaria, durante la que se eligió la comisión directiva que regirá los destinos de la institución en el período 2021/2022. La nómina de autoridades quedó conformada por Ulana María Witoszynski (presidente); Tamara Juzwa (vicepresidente); Natalia Vacún Dykyj (secretaria); Ana María Desimone (pro-secretaria); Eugenio Twerdyj (tesorero); Ricardo Cimini (pro-tesorero); Irene Nimirowskyj, Luis Witoszynski, Ana Stolar, Mirta Ciuper, Claudio Harmatiuk y Ángela Ferenc (vocales titulares); Adrián De Michelis, Ma-

riana Hermanowyc, Martín Harmatiuk, Melina Labayen, Leandro Cimini y Maia Harmatiuk (vocales suplentes). La comisión fiscalizadora, en tanto, estará integrada en este nuevo período por Miguel Nykon (presidente), Mariela Tuerde y Roxana Diduch.

Además de los socios, participaron del encuentro virtual presidente y pro-secretaria de la Asociación Ucrania de Cultura Prosvita en la Argentina, Jorge Danylyszyn y Natalia Hucaluk respectivamente. Además de felicitar a la comisión electa, el primero hizo alusión a la difícil situación que atraviesa actualmente Ucrania. Para finalizar, se entonó el Himno Nacional Ucranio.

Evoluciona nene de cuatro años que recibió una descarga eléctrica

Hacia las seis y media de la tarde del pasado domingo, un nene de cuatro años fue alcanzado por una descarga eléctrica mientras se encontraba en la puerta de su casa, ubicada en la zona de 18 bis y 149.

Según trascendió, mientras jugaba, el pequeño tocó con sus manos el medidor sin tapa de una casa lindera. El llanto alertó a su mamá, quien lo auxilió mientras otros familiares daban aviso a los servicios de emergencia. Llegaron así al lugar una ambulancia del SAME y un móvil policial, que a su vez informaron de la situación a Defensa Civil.

Con quemaduras leves en ambas manos, el nene fue tras-



lado preventivamente a la guardia del Hospital Larraín, en donde se le realizaron los controles pertinentes. Entretanto, personal de Defensa Civil realizó un vallado de seguridad en el lugar, para esperar el arribo de representantes de la empresa Edelap.

Olla popular en el barrio Nueva York

"El destornillador" es el nombre con el que se bautizó a la olla popular que funciona los jueves en 171 N° 152, entre 2 y 3. Diego Maldonado,

uno de los impulsores de la iniciativa, mencionó que quienes quieran retirar sus porciones de alimento pueden acercarse a dicha dirección los

jueves con su tupper. Al mismo tiempo, remarcó que será de gran utilidad toda donación que los vecinos puedan realizar, requiriéndose sobre todo

verduras y pollo, ingredientes en general muy utilizados para preparar la comida.

ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PROPIETARIOS RIBEREÑOS DE BERISSO
A.P.P.R.B. pypberisso.blogspot.com

Tienda desde 1917 vistiendo a la ciudad
LA CENTRAL
Una tienda con historia y futuro
desde siempre, la mejor atención,
la mejor calidad y los mejores precios.
Montevideo esquina 9 - Tel: 461 2888

MENSAJERÍA
MARADO
461 5482

Tienda Rosalia
Repasador - Toalla y Toallón - Puro Algodón
100% PURO ALGODÓN
www.tiendarosalia.com.ar
Lunes a Viernes 15 a 19:30hs y Sábados 9 a 13hs.
Tienda Rosalia Berisso
INDUMENTARIA omBU • aire • libre
CALZADO omBU
whatsapp 221 560 6252
9 y 163 Berisso - Tel. 461-5514

La Esquina
MONTEVIDEO Y 11
FÁBRICA DE SANDWICHES DE MIGA
DELIVERY SIN CARGO
464-6500 | 461-1999
221 654-6910
HORARIO DE 9 A 15HS Y DE 18 A 23HS

Dos heridos por accidente en Avenida Perón

Minutos después de las ocho de la noche del pasado sábado, un vehículo que circulaba en sentido hacia La Plata por la Avenida Perón se salió de la cinta asfáltica a la altura de calle 168, colisionando fuertemente contra el guarda rail.

En el vehículo, una camioneta Peugeot Partner, se desplazaban Rubén Ricardo Romero, de 65 años, y Rosa Fuentes, de 59, como conductor y acompañante respectivamente, quienes a raíz del impacto quedaron atrapados en la carro-

cería, debiendo ser auxiliados por una dotación del Destacamento 2 de los Bomberos Voluntarios.

Una vez liberados del vehículo mediante el uso de equipamientos de rescate, los heridos fueron asistidos por dos ambulancias del SAME que trabajaron en el lugar bajo directivas del Dr. Fredy Vigo. Ambos presentaron politraumatismos, que fueron más severos en el caso del conductor.

Con el operativo de auxilio colaboraron efectivos del Co-

mando de Patrullas y personal municipal de Defensa Civil y Tránsito, quienes cerraron momentáneamente un sector del acceso para permitir el trabajo de bomberos y médicos.



Reclaman mejora para la calle 3 de Abril

Bastante difícil de transitar se torna la calle 3 de Abril, en el tramo comprendido entre la Avenida 66 y el camino a La Bagliardi. Vecinos de la zona, afincados en proximidades del 'puente de chapa ama-

rillo' localizado a unos cuatrocientos metros en dirección a La Balandra piden que las autoridades contemplen el 'estado desastroso' que presenta el camino allí, para enviar alguna maquina que sirva

para mejorarlo.

"Pusieron tierra en la bajada del puente en la 66, pero se hizo barro y te empantanás. No conviene pasar, porque por ahí te quedás encajado, así que en general optamos

por la salida de la Bagliardi", revelan habitantes del lugar, poniendo de relieve que en aquella zona del monte 'también vive gente, que paga sus impuestos y quiere y merece vivir en forma digna'.



Recapturan a joven fugado de centro cerrado

La semana pasada, cumpliendo con una orden de captura y detención, personal policial aprehendió en la zona de 34 entre 168 y 169 a un joven de 18 años apodado 'el lecherito', sindicado como responsable de numerosos delitos, quien se había fugado del centro cerrado Carlos Francisco Legarra. Nuevamente atrapado, el sujeto será alojado en una unidad del Servicio Penitenciario Provincial por disposición del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N°1.

Detenido cuando daba marcha a camioneta ajena

Hacia la una de la mañana del último sábado, un joven de 23 años resultó aprehendido por personal del Comando de Patrulla en la zona de 129 y 39, luego de que un vecino transmitiera haberlo encontrado intentando darle marcha a su camioneta Ford F 100. La causa quedó caratulada como hurto automotor en grado de tentativa.

Recambio de cañería en el Barrio Banco



La Municipalidad efectuó en los últimos días trabajos relacionados con el entubamiento de zanjas en calle 30 entre 175 y 176. Las acciones abarcaron la extracción de antiguos caños de 300 mm. de diámetro y la colocación de una nueva cañería de 1.000 mm. con el objetivo de intentar dar solución a los reiterados anegamientos que experimentó la zona en días de tormentas intensas.

SEGUINOS A DIARIO
EN LAS REDES SOCIALES
Y DANOS
¡ME GUSTA!

El Mundo de Berisso
@mundoberisso
www.elmundodeberisso.com.ar

No se le da

Sin hacer un mal partido, pero sin poder sacarse la 'mufa' de no sumar como visitante, Villa San Carlos cayó por la mínima diferencia ante Los Andes. Este sábado recibe a Colegiales, buscando revalidar su condición de rival inexpugnable en el Genacio Sálice.

Villa San Carlos sigue sin poder ganar como visitante en lo que va del Apertura de la B Metro. El lunes, por la sexta fecha del Apertura de la B Metro, el 'Cele' cayó 1 a 0 ante Los Andes, merced al gol que a los 27 minutos de la primera etapa convirtió Ulises Ortegoza.

El partido fue de ida y vuelta, con peligro en las dos áreas y una gran actuación de ambos arqueros, que taparon varios 'mano a mano'.

El 'milrayitas' se esmeró por conservar el orden y en los minutos que siguieron al gol se afianzó como dueño de las acciones. Pese a la derrota, los villeros jugaron un partido aceptable, al que no le hubiera caído

mal un empate.

Combinando fútbol con garras, en los últimos veinte minutos los de Berisso inclinaron la cancha y si bien le imprimieron vértigo a sus ataques, se encontraron con un rival bien abroquelado en el fondo, que pudo aumentar la diferencia en un par de contras muy peligrosas.

UN GOL QUE MODIFICÓ EL PANORAMA

El gol de Ortegoza fue producto de una gran jugada en la que la tocaron varios de los hombres esta vez vestidos de azul, que también empujó la suerte, dado que el control definitivo del balón y el pase al vo-



lante que estampó el tiro seco que venció la valla llegó luego de un pifie de un compañero que segundos antes también intentó pegarle al arco.

De todas formas, el tanto marcó un antes y después. En el antes, los villeros se mostraron dueños de las acciones y el partido se jugó en general en el campo del local, que de todas formas se esmeraba por salir desde el área jugando por abajo. En el Celeste despuntaron en esos minutos el siempre rendidor Badell por la izquierda y Saborido por la derecha, si que pareciera del todo el andamiaje interno.

Abajo en el marcador, los dirigidos por Laureano Franchi parecieron quedar inconexos por largos minutos, más allá de algunas chances que pudieron construir, sobre todo a través del juego aéreo, en el que se mostraron especialmente peligrosos. Basta mencionar, en este sentido, que apenas iniciado el encuentro, en una de sus clásicas excursiones a campo rival, Massi desperdició una inmejorable chance de marcar, quizá sorprendido al recibir un centro que lo encontró solo a escasos

metros de la línea de gol. Tras su frentazo, la pelota se perdió junto al palo izquierdo de Brey, que poco hubiera tenido que hacer, más allá de que se mostró inexpugnable a lo largo de los noventa minutos.

En el segundo tiempo, el Celeste salió con nuevos bríos y si bien no lució en el juego, impuso presencia y decisión para ir en busca del empate. A poco de andar, Schmidt y Sequeyra reemplazaron a Massi y Saborido, quienes habían recibido amarilla en la primera etapa. El lateral, en particular, seguía en el campo gracias a una concesión del árbitro, que bien pudo expulsarlo en una jugada en la que le hubiera correspondido la segunda amarilla.

El final del partido, ya con Lloyaiy, Silva y Ruiz Martínez en cancha, mostró a un villero sin encontrar la llave del empate, apelando en buena medida a centros que el rival supo conjurar y transformar en algunos casos en excursiones de contra que bien pudieron aumentar la diferencia.

Lo dicho antes, el elenco berissense no pudo sumar, pero tampoco defecionó, por lo que



parece ir solidificándose la base a partir de la podrá intentar sacar chapa de candidato. En agenda, figura ahora para el sábado a las 15:30 y por la séptima fecha un duelo con Colegiales, esta vez en casa. Al desafío de mantener la buena racha que vienen edificando como local, los dirigidos por Franchi le sumarán días más tarde el gran desafío de sumar de visita, en ese caso ante Fénix, por la octava fecha. Por el momento, la Villa marcha a mitad de tabla, con siete puntos, a seis del puntero Defensores Unidos.

LA SÍNTESIS

Los Andes 1

Leandro Brey; Delfor Minervino, Gabriel Cañete, Leandro Lugarzo, Marcelo Vaca; Ulises Ortegoza, Gustavo Turra, Juan Gabriel Rivas; Gonzalo Salega, Enzo López y Facundo Quintana. DT: Sebastián Salomón.

Villa San Carlos 0

Rodrigo Benítez; Manuel Molina, Federico Slezack, Gabriel Manes, Iván Massi; Juan Ignacio Saborido, Alexis Alegre, Ángel Acosta, Matías Samaniego; Maximiliano Badell y Matías Brianese.

Goles: 27' PT Ortegoza (Los Andes)

Amonestados: 31' PT Massi (VSC), 33' PT Saborido (VSC), 15' ST Alegre (VSC)

Cambios: 12' ST Javier Sequeyra y Brian Schmidt por Massi y Saborido (VSC), 18' ST Agustín Battipiedi por Rivas (Los Andes), 27' ST Alejo Lloyaiy por Manes (VSC), 28' ST Christian Cepeda por Ortegoza (Los Andes), 32' ST Diego Galeano, Matías Vera y Luis Pérez por Minervino, López y Salega (Los Andes), 33' ST Juan Ignacio Silva y Lautaro Ruíz Martínez por Molina y Acosta (VSC).

Árbitro: Eduardo Gutiérrez

Fotos: Prensa VSC



PROFESIONALES

FONOAUDILOGA
NIÑOS - ADULTOS
M.P. 1310
Lic. Diana Panighetti
OBRAS SOCIALES
166 Nº 1060 e/ 12 y 13
461-5528 / (15) 506 5860

CALVICIE
Caída de Cabello - Caspa - Grasisud
Consulta sin cargo / de Lunes a Sábados
Horario: 7 a 22hs
Montevideo Nº 1585 e/17 y18

Dra. Carla Camilletti
ABOGADA
Sucesiones - Laboral
Divorcios - Alimentos
Jubilaciones - Reajustes
Bonos YPF
Por pandemia solamente
atención telefónica
464 3783 / 221 522 0648

Muzzi & Asoc.
ESTUDIO JURÍDICO
Laboral - Previsional
Seguros / ART
Contratos
Sucesiones - Familia
DE LA PAZ nº 439 Ensenada
Whatsapp (turnos): 221-4090968
estudiomuzziyasociados@gmail.com

pb
Abogados
BERISSO: Mont. 1564 e/17 y 18
LA PLATA: 13 Nº 491 Piso 7 Of. B
Atención a partir de 9:30hs.
Tel/Fax: (0221) 446-8109 | 423-5047
613-1383 | 534-9770
+54 9 221 354-9800
pbestudio@hotmail.com
pb.abogados Estudio PB

PRO.CRE.AR
LED
ARQUITECTURA
Arq. Leonardo Díaz
- Proyecto y Dirección
- Planillas para crédito hipotecario
- Empadronamiento
contacto 221 655 4020
leodiazarq@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO
INGENIERO & UGOLINI
Familia | Sucesiones
Contratos | Alquileres
Gestiones ANSES-IPS
Calle 5 #4125, Berisso
Solicitar turnos a
(0221) 15 544 0770
(0221) 15 537 7632

MONTE
ARQUITECTURA + CONSTRUCCIÓN
Proyecto | Dirección
Ejecución
221 569 9602
Monte Arquitectura

Juan C. Ambalek
CONTADOR PUBLICO
Asesoramiento a empresas,
comercios y profesionales.
Impuestos, sueldos, contabilidad.
E-mail: jcambalek@gmail.com
165 Nº 1113 Berisso
Tel. 461-2326
56 Nº 1562 La Plata

CONTADORES
GRACIELA DI CROCE
MIGUEL BYRNES
Estudio Contable Impositivo
Impuestos / Auditorías
164 Nº 1394 e/ 15 y 16 - Tel.: 461-3831
E-mail: estudiobyd@yahoo.com.ar

ABOGADO
Dra. Prof. ARACELI EDITH BASAL
ESTUDIO JURIDICO
Civil y Comercial - Sucesiones - Laboral
Daños y Perjuicios - Accidentes de tránsito
Divorcios - Contratos
Lunes a Jueves desde las 18 hs.
18 Nº 4670 esq. 169 - Tel.: 461-2746

Se conmemoró el 67° Aniversario del Rotary Club Berisso

El pasado 7 de abril, el Rotary Club Berisso celebró en forma virtual su 67° Aniversario. La fecha remite a la jornada de 1954 en la que el Rotary Internacional otorgó su carta constitutiva a los socios fundadores de la entidad berissense. En aquella nómina, están escritos los nombres de Manuel Egido, Adolfo Chiappe, Osvaldo Zoppi, Luis De Santis, Héctor Lauri, Renzo Figus, Mario Murguía, Carlos Vinai, Oscar Vinai,

Leonardo Bava, Angel Bava, Néstor Laporte, José Pendon, Francisco Pendón, Amadeo Naum, Vicente Cengarís, Tito Gil, Custodio Viu, Carlos Bassani y Leandro Sánchez, vecinos que como los que los siguieron de entonces a hoy, decidieron involucrarse con actividades que hacen al bien común luego de destacarse en diferentes ámbitos del quehacer de la ciudad.

A poco de andar, el Rotary cumplió con un rol protagónico

en la obtención de la Autonomía municipal. También tuvo un activo papel en la creación y la realización de las primeras campañas de APRILP, cuando el flagelo de la poliomielitis castigaba a la niñez.

Junto a otras instituciones de Berisso, la entidad efectuó buenos aportes para la creación y redacción del Plan Regulador de Berisso. Además, apuntaló a la Cooperadora del Hospital de Berisso, en especial para el desarrollo del sec-

tor Materno Infantil del nosocomio.

En el año 1975 el Club adquirió el edificio ubicado en Ostende 618, designándolo Casa Rotaria para la celebración de las reuniones sociales y culturales que fueran organizándose. Durante un tiempo, el espacio fue cedido a la EXENET N°2 para el dictado de cursos complementarios.

Por otro lado, impulsó la instauración de un monolito y placa que recuerda a los caídos

y veteranos de Malvinas. Con la autorización del Municipio, le fue concedido su emplazamiento en el Parque Cívico, en donde desde el año 1983 se viene realizando todos los años un acto de homenaje.

En el marco de su programación anual, desde 1987 el club otorga todos los años distinciones a los estudiantes con mejor promedio en cada establecimiento de educación secundaria de la ciudad. La distinción lleva el nombre Premio

Socios Fundadores Dr. Luis De Santis y Dr. Carlos Vinai, en homenaje a estos profesionales y profesores, miembros de organismos científicos y académicos en el país y en el extranjero.

A lo ello se le agregan permanentemente diversas actividades relacionadas con otros clubes rotarios de la región a través del Programa Ayuda Solidaria-PAS, además de variadas propuestas vinculadas con la comunidad local.

Avance de obra en el Destacamento 2 de Bomberos

En el transcurso de marzo, la Sociedad de Bomberos Voluntarios logró avanzar en la obra de Ampliación del Destacamento N° 2 "Villa Zula", financiada con el aporte de sus socios y llevada adelante con mano de obra del propio personal.

Las últimas novedades en torno al proyecto tienen que ver con la construcción de la vereda y la finalización del SUM y la Sala de Capacitación. También se terminaron

los vestuarios y se completaron las duchas de ambos sexos y se compró la pintura y el revestimiento para cubrir todo el exterior del edificio.

Desde la institución se mencionó que si bien inicialmente estaba programado terminar la obra para el 24 de abril, día en que la entidad cumple 97 años, se resolvió detener momentáneamente los trabajos para preservar la salud del personal frente al agravamiento de la situación de pandemia.



Acertadas respuestas en TV

Los ciclos televisivos de preguntas y respuestas "Pasapalabra" y "La Hora Exacta" contaron en los últimos días con la participación de participantes que dejaron muy bien parada la reputación de Berisso.

La semana pasada, Nicolás Bustamante participó a lo largo de tres jornadas de "Pasapa-

labra", que en Telefé conduce Iván de Pineda. En dichas emisiones, el vecino de Villa Nueva de 32 años tuvo la oportunidad de jugar junto a figuras como los periodistas Gabriel Schultz y 'Cayetano', el influencer 'Kevsho' y el conductor Mariano Peluffo.

De las 25 preguntas que deben responderse en forma

correcta para la consagración, Nicolás contestó el primer día 22 y en su segunda participación 23. En su tercera incursión, quien siguió en carrera fue otro participante con el que había empatado en 19 respuestas.

También fue destacado el desempeño que el martes por la noche tuvo el berissense Ricardo Parisi en "La Hora Exacta", programa de preguntas y respuestas que se transmite por el canal 9 de aire con conducción de Teté Coustarot y Boy Olmi.

Cantor y agente publicitario, Ricardo consiguió reunir 20 puntos, imponiéndose a otros tres competidores, lo que lo habilitó a contestar en el programa que iba a emitirse al cierre de esta edición por un premio especial, además de a se-

guir participando del certamen.

En una de sus intervenciones, Parisi no perdió la oportunidad de mencionar a cámara que Berisso es Capital Provincial del Inmigrante, manifestándole a Teté Coustarot que en la ciudad se la recuerda con cariño por haberse sumado como presentadora de una reciente edición de dicha fiesta.



IRAM
VERIFICACIÓN PROTOCOLOS COVID-19
R/PROT000.0-030

Somos la **primera empresa** de la prov. de Buenos Aires y la **segunda empresa** del país en **obtener la certificación IRAM EDP 3820** Protocolo Covid-19 orientada a la prevención de contagios en pasajeros, personal de la empresa y terceros.

TLA UNION
www.transporteslaunion.com.ar

GENTI'S
PIZZAS Y EMPANADAS
221 614 4428
DE MIÉRCOLES A LUNES 19:00 A 23:00

Soul Kitchen
MARTES A DOMINGOS
19.30 A 23.00 HS
DELIVERY 221-361-4345

"Crunchy"
Pollo crujiente y más...
Martes a domingo 19:30 a 23:00
WhatsApp 221 690 4449

MENSAJERIA EL COLIBRÍ
TRAMITES A BERISSO, ENSENADA, LA PLATA.
TRAMITES A CAPITAL FEDERAL
GESTION DE PAGOS Y COBRANZAS.
221 599 0243
221 317 7381

Casa Pantillón
desde 1962 a sus pies

ZAPATERIA - ZAPATILLERIA MARROQUINERIA
Preparate para el cole!!

9,30 a 13hs * 16,30 a 19,30hs de Lunes a Sábados
Tarjeta de crédito y débito
Calle 11 (Guayaquil)
N° 3744 e/ 159 y 160
Tel. 461 1462 - Berisso

DELIVERY HELADOS BERISSO
221 540 3433

HAMBURGUESAS DELIVERY
221 364 9554
LA BURGUESITA BERISSO

Extienden prórroga para la renovación de licencias de conducir

Se extendió a 18 meses la prórroga para las licencias vencidas entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre de 2020, mientras que las que vencen del 1º de enero al 31 de diciembre de este año contarán con prórroga de un año. El aplazamiento de la caducidad del documento deberá contarse a partir de la fecha

original de su vencimiento. Desde el área comunal de Licencias se recordó por otra parte que quienes hayan extraviado su licencia podrán acceder a una versión digital a través del sitio www.argentina.gob.ar/miargentina (buscando las solapas 'servicios' y 'licencia digital').

Cierre preventivo de la OMIC

Hasta el lunes 19, la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) no brindará atención al público. La decisión se adoptó al detectarse casos positivos de COVID-19 entre el personal. Se trata de una medida preventiva, que persigue el objetivo de evitar la propagación de contagios.

Mejor preparados para sacar el registro

Veintidós extranjeros con residencia permanente en Berisso participaron de dos jornadas de capacitación organizadas por el área municipal de Acción Política en el centro cultural y deportivo Papa Francisco, con el fin de permitir a dicho grupo poblacional incorporar herramientas para rendir el examen mediante el que se obtiene la licencia de conducir.

PARTICULARES

* Vendo dúplex en Barrio Obrero, cercano a Montevideo. Entrada para autos, pequeño verde delantero, 3 dorm., 2 baños, cocina separada, living, comedor, patio. Estado impecable. Consulte. 221 459 6444. Pietropaoli Agustina, col. 7196.
* Alquiler dúplex, cocina, comedor amplios, 2 dormitorios, 2 baños, patio, garage opcional. 221 498 0557
* Vendo dúplex 2 dorm., 2 baños, coc/com., patio, parrilla, lavadero, 70mts cubiertos, placares embutidos, bajo mesada. 17 y 160 U\$s 70.000 llamar al 221 408 7630
* Vendo casa quinta en Los Talas. Terreno de 30 x 60ms. Casa, más quincho de troncos, pileta con agua salada y parquizada. 221 619 9698

por Casa o Terreno con construcción igual Valor. 221 436 1479

VARIOS

* Vendo Cuna funcional muy buen estado laqueada blanca, con cajonera bajocama, cajonera lateral. Su consulta no molesta 2215621687. Fotos e info por privado, whatsapp!
* Vendo escalera para pintar 2,20mts, botiquín de baño con luces. 464 2412 ó 15 434 1755
* Tendederos, venta, reparación, cableado, traslados, instalaciones. Elija su modelo, desde \$800. 66 y 122 bis. Tel 482 2585. Id 150 * 559. Celular 15 463 3019 o bien lacasadeltendedero@hotmail.com.ar y www.lacasadeltendedero.com.ar

zo). Carpintería metálica. Tel. 461 5688

OFRECIDOS

* Se ofrece Srta. para cuidado de personas mayores, niñera o tareas domésticas. Por hora o mensual con experiencia. En el horario de tarde. Patricia. 464 5105 Celular: 221 670 8473
* Se ofrece Srta. limpieza y cuidado de abuelos. Juana. 221 682 0451
* Se ofrece Srta. para cuidar abuelas, cama adentro y cuidado de niños. Karen. 221 589 0753
* Se ofrece Srta. para limpieza y cuidar niños. Romina. 221 409 4157 Whatsapp

MASCOTAS

* Doy en adopción, perro raza Pitbull castrado. 221 594 3564
* Regalo gatitos hermosos. 461 7137

AUTOS

* Permuta Taxi Berisso. Sandero 2017

OFICIOS

* Cortinas enrollar. Urgencias. Barrio, común, plásticas (pinto, reparo, motori-

RECORDATORIOS

IGNACIO CEFERINO PARDO
8-4-2021

Q.E.P.D.

La Comunidad Educativa San Francisco de Asís acompaña a Teresa Pardo personal de la institución, elevando una oración por el eterno descanso de su padre.

ANA GALANOPOULOS DE MORIATIS

La Comisión Directiva de la Colectividad Helénica y Platón de Berisso, Ensenada y La Plata participan con profundo dolor el fallecimiento de la Sra. Ana Galanopoulos de Moriatis, socia histórica de nuestra institución Rogando una oración por su eterno descanso, acompañamos a su familiares en este tan difícil momento .

A 45 años del Golpe "Seguimos sembrando Memoria"

Recordamos a las víctimas del terrorismo de Estado que nacieron, vivieron, trabajaron, estudiaron militarono o fueron secuestrados y/o asesinados en Berisso.

Rodolfo "Simón" Axat y Ana Inés "Simona" Della Croce de Axat

12 de abril de 1977



Rodolfo y Ana Inés eran militantes Montoneros, al momento de su secuestro y desaparición, él trabajaba en el Frigorífico SWIFT y ella estudiaba Antropología en el Museo, tenían 30 y 26 años, vivían en Villa Argüello y su hijo Julián tenía 7 meses. Fueron vistos en CCD "La Cacha". El caso fue incluido en la causa Judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad.

Cecilia Noemí Salomone

15 de abril de 1977

Estudiaba en la Escuela de Arte de Berisso y era una de las responsables de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) en nuestra ciudad. Estuvo en las primeras acciones que reclamaban el boleto estudiantil. En 1976 ingresa a la



Facultad de Agronomía y la noche del 15 de abril de 1977 fue secuestrada con Claudia Calcagno. Tenía 19 años, fue vista en el CCD "Pozo de Arana" continúa desaparecida.



Adriana Clara Bontti

19 de abril de 1977

Le decían "La Chona", integró la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), fue militante barrial y de Montoneros. Oriunda de Mar del Plata, cuando fue secuestrada tenía 20 años y vivía en Berisso. Estuvo detenida en "La Cacha". Su caso fue incluido en la causa Judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad.



COMISION PERMANENTE POR LA MEMORIA DE BERISSO
Si los conociste y quieres aportar información escribí al Facebook de la Comisión permanente por la Memoria Berisso o al correo: cpmemoriaberisso1@gmail.com

La Casa de Milanese
221 319 0909
Miércoles a domingo de 19:30 a 23:00

Autoservicio "Las Islas"
Todo de Todo
TALABARTERÍA
7 Nº 4525 - 464 2221

**PINTURA
YESERIA
DURLOCK**
Martín Zaniratto
221 579 1244

**PLOMERO
GASISTA**
Matriculado
Pablo Nicolás Viña
COLOCACIONES y
REPARACIONES en
GENERAL
(15) 665 3677

**SERVICIOS
ELÉCTRICOS**
Instalaciones
domiciliarias e
industriales
221 537 9030

**FLETES
RUBEN**
221 411 2159
461-5997

Gracias
San Expedito
HODIE
Carlitos

BLACHE Servicio Técnico
LAVARROPAS AUTOMÁTICOS - SECARROPAS - MICROONDAS
SANYO
Consul
General Electric
Covenru
KOHNOOR
AURORA
Gafa
Whirlpool
PHILIPS
PATRICK FAGOR
Eslabón de lujo
Drean
CANDY
LONGVIE
Retiramos a domicilio
Presupuesto sin cargo
Compra venta de lavarropas
Usados con garantía
Tel: 462-0154
Cel: 15 400 5747 / ID: 663*813

Propiedades Aguirre Col. 6.737

Venta - Tasaciones
Administración de Propiedades

14 N° 4480 / Tel: 461-4087 / Lunes a viernes de 11 a 17 hs
www.aguirrepropiedades.com.ar
aguirrepropiedadesberisso@gmail.com.ar

MINI FLETES
Mensajería
Guille-KANGOO
15 359 6119

+ Baterías
COLOCACION A DOMICILIO
SIN CARGO

Tarjetas de Crédito / 3 cuotas sin interés
Avenida 60 Tel: 421 9310
casí 124 N° 387 ID: 722*8645

VENDO CASA BERISSO URGENTE

221 555 8856

TURNOS DE FARMACIAS

HASTA LAS 9:00 HS. RIGEN LAS GUARDIAS DEL DIA ANTERIOR

15 jueves
PRIOLO 11 esquina 163 - Tel: 461 1244
VILLA ZULA Montevideo entre 37 y 38 - Tel: 462 0959

16 viernes
D'ITRI 23 entre 164 y 165
MICHETTI 12 entre 165 y 166 - Tel: 461 3610
GONZALEZ 122 entre 62 y 63

17 sábado
BERISSO 11 entre 152 N y 153 - Tel: 461 3463
ABDUL HADI 26 entre 169 y 170
PENNACA 7 entre 164 y 165 - Tel: 464 4036

18 domingo
GUAYAQUIL 11 esquina 157
PASTEUR Montevideo esquina 5 - Tel: 461 2345
BONVISSUTO 64 entre 123 y 124

19 lunes
BRIZUELA 4 entre 157 y 158 - Tel: 461 2204
MEDEA Montevideo entre 15 y 16 - Tel: 461 4396

20 martes
GALVEZ Montevideo entre 19 y 20 - Tel: 461 3684
BOSIA 8 esquina 158 - Tel: 461-2520
ROSITO Camino Magdalena y 95

21 miércoles
GORRY 14 N° 3901 esquina 162
DENAVI Montevideo entre 26 y 26 E - Tel: 464 1572
DEL ESTE 122 y 70

En los turnos se dispensan solamente medicamentos de urgencia
Consulte los turnos de farmacias en www.semanarioelmundo.com.ar

CELINI CONSTRUCCIONES

PÉRGOLA Y DECK
TODO MADERA
CARPINTERÍA EN GENERAL

MENCIONANDO ESTE AVISO **10% DE DESCUENTO**

+54 9 11 2495-2406

COMPRO
Chapas, Puertas, Ventanas,
Sanitarios, etc.
Muebles, Cocinas (en cualquier estado)
Colchones y demás...

Tel: 461 5881 o 221 304 0477

BERISSO - VENDO

Terreno
30 x 55 mts
con loza para locales
tinglado con techo
parabólico

221 619 9698

El mejor precio y calidad, siempre

CASA BULUS
de Daniel O. Bulus

Tarjetas de crédito

Materiales para la construcción
Lunes a viernes 07.00 a 12.00 hs. y 14.00 a 19.00 hs.
Sábados 07.00 a 13.00 hs.

SUCURSAL Montevideo casi 18
Tel: 464 6706

Créditos

Tels: 461-2940 / 4642687 / 4643714 - 17 N° 3286 (ESQ. 156 N)

Equipo periodístico redaccion@semanarioelmundo.com.ar
Ventas publicidad ventas@semanarioelmundo.com.ar

EL MUNDO DE BERISSO

VENTA - TASACIÓN - ALQUILERES | Administración de Propiedades

STAMBOLAKIS PROPIEDADES
COL 7099

ALQUILERES: - LOCAL: apto varios destinos 35 m2. 26 e / 162 y 162 NORTE \$ 12.000
- LOCAL: apto varios destinos. 60 m2. 160 e / 16 y 17. \$ 15.000
- CASA CON DESTINO COMERCIAL: Excelente propiedad para emprendimiento gastronómico. 166 e / 8 y 9. Consulte
- DEPARTAMENTO: 1 dormitorio, baño, cocina comedor y patio. 156 e / 16 y 17 \$ 14.000
- DEPARTAMENTO: 1 dormitorio, cocina comedor y patio. 174 e / 43 y 44 \$ 13.000
- DEPARTAMENTO: Desarrollado en planta alta, 1 dormitorio, cocina, comedor y baño 162 norte e / 13 y 14 \$ 17.000
- DEPARTAMENTO: 1 dormitorio, cocina comedor y baño. Montevideo e / 6 y Carlos Gardel: \$15.000 + Exp.
- DEPARTAMENTO: 2 dormitorios, cocina, comedor, dos baños, patio y garaje. 8 esq. 147 27.000

VENTAS: - CASA: Magnífica vivienda de dos dormitorios, cocina, comedor, garaje, galería y parque con ambientes amplios y luminosos. 24 e / 163 y 164 USD: 120.000
- CASA: Moderna y funcional casa de tres dormitorios, totalmente reciclada. 17 y 164. Consulte
- DUPLEX: Excelente estado, 2 dorm., cocina comedor, 2 baños, patio con parrilla, entrada de garaje. CONSULTE

Suc. BERISSO: 169 esq. 13 N° 4701 L a V de 10:30 a 11:30 hs y de 15 a 18 hs Tel: 464-4494
Suc. LA PLATA: Calle 6 N° 1227 e / 57 y 58 L a V de 10 a 17 hs Tel: 422-5187
Cel: Personal 15-537 8039 - Movistar 15-556 0844 www.stspropiedades.com.ar

Administración de PROPIEDADES
TEMPESTA GUSTAVO Martillero col. 6774

Compra venta, permutas, alquileres, tasaciones justas en el día. Asesoramiento

VENTAS: Salón, sobre Montevideo, próximo a calle 16, 400mts. cubiertos, más semipiso. Consulte / 1 1/2 Ha. sobre el camino Bagliardi, cerca de la playa. Consulte / Mont. y 81, quinta chalet 4 dorm. coc/com. gge. doble, parque, arbolada, pequeño lago / Casa 4 y 154, coc/com, living, 2 dorm., patio, parrilla, gge. doble / Duplex 164 y 23, coc/com, 3dorm., gge., jardín / 93 e / 12 y 13 La Plata, Lote 20x50m. / 169 y 29, casa a reciclar + local comercial / Casa 34 prox. Mont, coc/com., living, 2 dorm, patio, parrilla, gge. cub. / OPORTUNIDAD: 28 esq. 176, lote irregular 10x27, casa a reciclar / Casa calle 28 y 173 Norte, coc/com., 1 dorm., gge. cubierto, parrilla y fondo / Casa B. J. B. Justo, sobre av. Montevideo casi 32, gge. doble, baño, living, coc.com., lavadero cubierto, fondo. Planta Alta, 3 dorm. con placard más un 4to. dorm. amplio con balcón y baño principal / Duplex con coc/com 2 dorm., baño completo, fondo + gge cubierto + casa a reciclar todo sobre esquina 26 y 169 / Casa 13 esq. 162 Norte, 2 dorm., 2 baños, coc/com., lav. / Casa Barrio Bco. Pcia., coc/living, 2 dorm., jardín de invierno, quincho, gge. pasante, parque / Casa Barrio Bco. Pcia., 3 dorm. coc/com., living, jardín invierno, parrilla, galpón, gge. pasante + cubierto.

www.inmobiliariagustavotempesta.com.ar Lunes a Viernes de 9 a 12hs
Montevideo esquina 28 Teléfonos: 461 4257 y 464 1351

Agustina Pietropaoli
Martillera y corredora de comercio.
Matrícula 7196

(0221) 459-6444
info@inversionespietropaoli.com.ar
www.inversionespietropaoli.com.ar
Inversiones Pietropaoli

Mijailovsk & asoc

ESTUDIO JURÍDICO INMOBILIARIO, SUCESIONES

Consulte por inversiones
Venta Inmuebles
Alquiler garantizado

Lunes a viernes de 9 a 12:30 y de 17 a 20 hs
sábados de 10 a 12:30
464-6518 | 16 #4263, Berisso

Urtasun Propiedades
Matrícula 7058 (ex Estudio Integral Berisso)
Montevideo 1624 | 221 618 6994 / Lunes a viernes de 14:00 a 17:00hs

VENTA | ALQUILER | ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Vendo importante local céntrico 350 m2 aprox., sobre Montevideo | Vendo casa quinta en Los Talas s/lote 20x70, c/ piscina, quincho, etc. | Vendo casa zona 164 y 28, 2 dorm, e/auto, 12x48m. | Alquiler 164 y 28 casa, 2 dorm., e/auto, patio | Vendo calle 30 y 173 casa con local al frente | Alquiler local 171 y 23, en esquina | Alquiler cuadra panadería en calle 18 y 169 | Vendo casa a reciclar zona 8 y 147 | Alquiler casa 28 y 164, 2 dorm, patio | Vendo 150 e / 11 y 12, casa a reciclar | Alquiler Monoambiente, en Montevideo y 36 | Alquiler Local 4x12m. Montevideo e/8 y 9

Coordinar Entrevistas por WHATSAPP
NECESITAMOS PROPIEDADES PARA ALQUILAR POR PEDIDOS CONCRETOS

Daniel Antonucci Roggero PROPIEDADES
Corredor y Martillero Público Nacional Col. 6180

VENTA: LA PLATA: Barrio Jardín 85 y 120, excelente Casa, 3 dorm., gge. doble, gran quincho // 16 y 61, URGENTE VENDO, Depto. 1 dorm. 45 m², a estrenar
BERISSO: 4 y 152, amplia Casa, 2 dorm. Oportunidad. Consulte // Montevideo y 37, OPORTUNIDAD Casa con local 80 m² en esquina // 37 y 172, muy buena Casa, 2 dorm., e/autos, amplia, fondo // 37 casi Montevideo, muy buena Casa, 3 dorm, + Depto. // 9 y 151, muy buena Casa, 5 dorm., baños, quincho. Consulte // 26 y 163, Oportunidad casa precaria sobre amplio lote // ESPECTACULAR FRACCIÓN. 2,3has. entrada por Terraplén y La Florida // Ruta 15 y 98, Casa quinta c/piscina U\$S 56.000 // 17 y 156N, Casa 3 dorm., gge., patio y depend. // 161 y 9, Casa interna, 2 dorm., depend. Apta banco // Montevideo e/26 y 27, Lote, atención inversores 900 m² // Montevideo e/28 y 29, amplísima Casa s/lote 10x50, más Local y gge. OPORTUNIDAD. // Bo. J.B. Justo, varias propiedades.

RUTA 15 y 72, B. Cerrado, Últimos 10 LOTES. PERMUTAS -HOY U\$S 35.000

Bo. J. B. Justo, URGENTE VENDO Casa 2 plantas, 3 dorm., depend. U\$S 50.000 - Escucho ofertas.

WhatsApp (221) 300 5000 | Tel 462-0093
danielantonucciroggero@gmail.com | www.danielantonucciroggero.com.ar
Horario: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs